



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017534/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Daniela Alejandra Quinteros en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacia, a los fines de realizar una pasantía posdoctoral en la Universidad de Valladolid, España;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.14;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Daniela Alejandra **QUINTEROS (Legajo 39.182)**, en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia **con goce de haberes** a la Dra. Daniela Alejandra **QUINTEROS (Legajo 39.182)**, en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) -código 117-** del Departamento de Farmacia, a partir del **20-05-2013** y hasta el **06-07-2013**; todo con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

ARTÍCULO 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL
MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:

Ac.

293



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC